

ASAMBLEA GENERAL  
Vigésimo séptimo período de sesiones  
Tema 21 del programa  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Vigésimo séptimo año

Carta de fecha 17 de octubre de 1972 dirigida al Secretario General  
por el representante Permanente de la República Árabe Siria ante las  
Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente:

El domingo 15 de octubre de 1972, a las 15.30 horas local de Damasco, una escuadrilla de aviones israelíes procedente del litoral penetró en el espacio aéreo sirio y lanzó un ataque contra una zona situada a un kilómetro al este de la ciudad de Missiaf.

El Consejo de Seguridad ha condonado repetidas veces los actos de agresión perpetrados por Israel y se ha declarado dispuesto a sancionar toda repetición de los mismos. Pero debido al veto de un miembro permanente del Consejo, la última reunión del 10 de septiembre no llegó a ninguna resolución en este sentido.

Señalo a su atención las declaraciones oficiales israelíes relativas a la ofensiva del 15 de octubre de 1972:

- 1) Las autoridades militares israelíes precisan que estos ataques no constituyen una respuesta a un acto determinado, sino que son el primer paso hacia un endurecimiento de la política frente al adversario;
- 2) Un miembro del Estado Mayor israelí ha declarado, en síntesis: "Atacaremos en cuanto se presente un objetivo adecuado";
- 3) El Primer Ministro israelí ha confirmado estos propósitos al declarar el jueves, en la radio de Tel-Aviv, que Israel está dispuesto a perseguir al enemigo "dondequiera que se halle";
- 4) Según The New York Times del 16 de octubre, un oficial superior del ejército israelí habría admitido en privado que los ataques como el del 15 de octubre de 1972 tenían por objeto principalmente hostigar e intimidar al enemigo más que destruir su potencial militar; según este oficial, tales maniobras, si no conseguían solucionar el problema, permitirían al menos simplificarlo.

El Gobierno sirio protesta enérgicamente por esta nueva agresión de Israel contra su territorio, y condena esta bárbara y cobarde ofensiva que ninguna provocación podría justificar. Los bombardeos, que han causado víctimas inocentes entre la población civil, constituyen una grave amenaza a la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Las declaraciones citadas anteriormente, procedan del Primer Ministro o de los círculos oficiales israelíes, constituyen un desafío a la Carta de las Naciones Unidas y a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

El Gobierno señala a su atención la gravedad de esta situación, que muestra claramente que la política deliberada de Israel consiste en recurrir a la fuerza, a la violencia, al terrorismo y a la guerra organizada oficialmente contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

El Gobierno pide que tal política sea condenada por la comunidad internacional y por el mundo civilizado.

Agradecería que dispusiese la distribución del texto de la presente carta como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Haizem MELANI  
Embajador, Representante Permanente  
de la República Árabe Siria ante las  
Naciones Unidas